



Acceso equitativo a los medicamentos esenciales: un marco para la acción colectiva

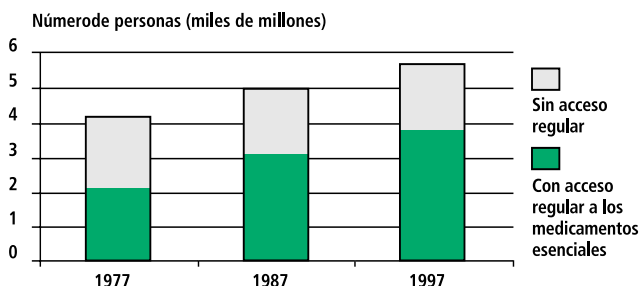
Marzo 2004
Organización Mundial de la Salud
Ginebra

Cuando están disponibles, son asequibles, poseen una calidad garantizada y se usan de modo apropiado, los medicamentos esenciales salvan vidas y mejoran la salud. No obstante, la falta de acceso a los medicamentos esenciales sigue siendo uno de los problemas más graves de la salud pública mundial. Aunque en los últimos 25 años, tras la introducción del concepto de medicamentos esenciales, el acceso a estos medicamentos ha progresado de forma considerable (Figura 1), no todo el mundo se ha beneficiado en igual medida del mejoramiento de la prestación de servicios de atención de salud ni de los tratamientos eficaces y de bajo costo con medicamentos esenciales. Se calcula que, combinando los sistemas de salud públicos y privados, cerca de dos tercios de la población mundial tienen acceso a tratamientos completos y eficaces con los medicamentos que necesitan, mientras que el otro tercio carece de acceso regular. Mejorando el acceso a los medicamentos y vacunas esenciales existentes se podrían salvar aproximadamente 10 millones de vidas cada año.

Los medicamentos esenciales son sólo uno de los aspectos de la prestación de asistencia sanitaria, pero un aspecto vital. Los principales problemas relacionados con el acceso que pueden obstaculizar el mejoramiento de la salud son:

- **Acceso no equitativo** - aproximadamente un 30% de la población mundial carece de acceso

Figura 1 El número total de personas con acceso a los medicamentos esenciales ha aumentado de aproximadamente 2100 millones en 1977 a una cifra estimada de 3800 millones en 1997



regular a los medicamentos esenciales; en las zonas más pobres de África y Asia esta cifra es de más del 50%.

- **Reformas sanitarias** - en muchos países de ingresos bajos y medianos, las reformas del sector de la salud han producido una financiación pública insuficiente de la sanidad.

Recuadro 1 Definición de medicamentos esenciales

«Los medicamentos esenciales son aquellos que satisfacen las necesidades asistenciales prioritarias de la población. Se seleccionan prestando la debida atención a su importancia para la salud pública, a las pruebas sobre su seguridad y eficacia, y a su rentabilidad comparativa. Los medicamentos esenciales deben estar disponibles en el contexto de los sistemas de salud existentes, en todo momento, en cantidades adecuadas, en las formas farmacéuticas apropiadas, con una calidad garantizada y a un precio asequible para los individuos y la comunidad. La aplicación del concepto de medicamentos esenciales debe ser flexible y adaptable a muchas situaciones diferentes; la definición de cuáles son exactamente los medicamentos que se consideran esenciales sigue siendo una responsabilidad nacional.»

- **Financiación de los medicamentos** - en muchos países de ingresos elevados, más del 70% de los productos farmacéuticos tienen financiación pública, mientras que en los de ingresos bajos y medianos el gasto público en medicamentos no cubre las necesidades básicas de medicamentos de la mayoría de la población. En estos países entre un 50% y un 90% de los medicamentos son pagados por los propios pacientes.
- **Costos del tratamiento** - los elevados costos de los tratamientos con nuevos medicamentos esenciales para la tuberculosis, el VIH/SIDA, las infecciones bacterianas y la malaria serán inasequibles para muchos países de ingresos bajos y medianos.
- **Globalización** - los acuerdos comerciales mundiales pueden poner en peligro el acceso a los medicamentos esenciales más recientes en los países de ingresos bajos y medianos.



Recuadro 2 Puntos esenciales para las instancias normativas: los principios en que se basa el concepto de medicamentos esenciales favorecen el acceso a los medicamentos

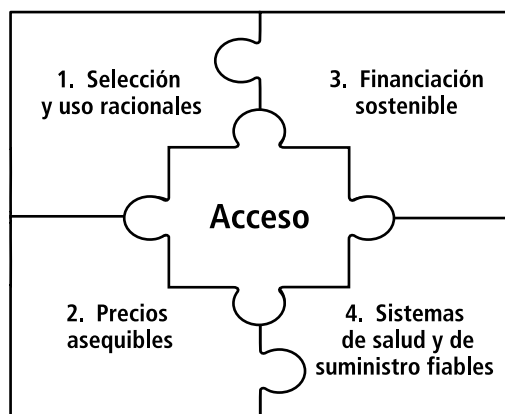
- Los problemas de salud comunes de la mayoría de la población pueden tratarse con un pequeño número de medicamentos seleccionados cuidadosamente.
- Un profesional de la salud usa habitualmente menos de 50 medicamentos diferentes.
- La formación y la experiencia clínica deberían centrarse en el uso apropiado de este reducido número de medicamentos.
- La adquisición y otras actividades de suministro pueden llevarse a cabo de forma más eficiente si el número de productos farmacéuticos es limitado.
- Los pacientes pueden ser mejor informados por los profesionales acerca del uso eficaz de los medicamentos.

El acceso a la atención sanitaria y, por consiguiente, a los medicamentos esenciales es parte del cumplimiento del derecho fundamental a la salud. Todos los países tienen que trabajar hacia la consecución de un acceso equitativo a los servicios y productos de salud, incluidos los medicamentos esenciales necesarios para la prevención y el tratamiento de las enfermedades prevalentes. Es necesario poner en práctica políticas y planes de acción apropiados para alcanzar este objetivo.

El marco del acceso

Mejorar el acceso a los medicamentos esenciales es quizás el reto más complejo al que se enfrentan todos los agentes del sector público, del sector privado y

Figura 2 Mejorar el acceso a los medicamentos esenciales – un marco para la acción colectiva acorde con la Meta 17 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio



Recuadro 3 Acciones fundamentales: lista de comprobación para las instancias normativas

Selección y uso racionales de los medicamentos esenciales

- Elaborar directrices terapéuticas nacionales basadas en los mejores datos científicos existentes acerca de la eficacia, seguridad, calidad y relación costo-eficacia.
- Elaborar una lista nacional de medicamentos esenciales basada en las directrices terapéuticas nacionales.
- Utilizar la lista nacional de medicamentos esenciales en la adquisición, reembolso, formación, donaciones y supervisión.

Precios asequibles

- Utilizar información imparcial sobre precios.
- Permitir la competencia de precios en el mercado local.
- Fomentar la adquisición al por mayor.
- Aplicar políticas de genéricos.
- Negociar precios equitativos para los nuevos medicamentos esenciales para enfermedades prioritarias.
- Empezar negociaciones de precios para los medicamentos esenciales registrados recientemente.
- Eliminar derechos, aranceles e impuestos sobre los medicamentos esenciales.
- Reducir los márgenes de ganancia mediante sistemas más eficientes de distribución y dispensación.
- Fomentar, cuando proceda y sea factible, la producción local de medicamentos esenciales de calidad garantizada.
- Incluir en la legislación nacional salvaguardias compatibles con los acuerdos de la OMC sobre los ADPIC, y aplicarlas.

Financiación sostenible

- Aumentar la financiación pública de la sanidad, incluida la financiación de los medicamentos esenciales.
- Reducir los gastos directos del usuario.
- Ampliar el seguro de enfermedad mediante sistemas nacionales, locales y de los empleadores.
- Dirigir la financiación externa a subvenciones, créditos, donaciones a enfermedades concretas con gran impacto en la salud pública.
- Explorar otros mecanismos de financiación, como la reducción de la carga de la deuda y los fondos de solidaridad.

Sistemas de suministro fiables

- Integrar los medicamentos en el sector de la salud.
- Crear enfoques mixtos (públicos, privados y de las ONG) eficientes para la distribución de los suministros.
- Garantizar la calidad de los medicamentos.
- Explorar varios sistemas de compra: cooperativas de adquisición.
- Incluir los medicamentos tradicionales en la prestación de asistencia sanitaria.

de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en el suministro de medicamentos, quienes deben combinar sus esfuerzos y conocimientos, y colaborar para encontrar soluciones. Son muchos los factores que definen el nivel de acceso, tales como la financiación, los precios, los sistemas de distribución o la dispensación y el uso apropiados de los medicamentos esenciales. La OMS ha formulado un marco con cuatro componentes para orientar y coordinar las acciones colectivas relacionadas con el acceso a los medicamentos esenciales (Figura 2), marco que también ha sido adoptado por los principales asociados de la OMS.



Selección y uso racionales de los medicamentos esenciales

No hay en el mundo sistema de salud que ofrezca acceso ilimitado a todos los medicamentos. La selección racional de medicamentos esenciales es uno de principios básicos de una política farmacéutica nacional. Esa selección guía las decisiones terapéuticas, la formación profesional, la información pública, la financiación, y el suministro. Se trata de un concepto mundial que se puede aplicar en cualquier país, tanto en el sector público como en el privado, y en diferentes niveles del sistema de atención de salud.

La OMS define las **directrices terapéuticas nacionales** como documentos basados en datos científicos y elaborados de forma sistemática que ayudan a los profesionales sanitarios, a los pacientes y a otras partes interesadas a tomar decisiones fundamentadas acerca de las intervenciones sanitarias apropiadas. Las directrices se han empleado, sobre todo, para asesorar a los profesionales de la salud acerca de cuáles son las intervenciones que deben utilizar en su interacción con los pacientes.

Deberían elaborarse **listas nacionales de medicamentos esenciales** para diferentes niveles de atención, basándolas en las directrices terapéuticas normalizadas para las enfermedades y trastornos comunes que deberían tratarse en cada nivel. La selección cuidadosa de los medicamentos esenciales es el primer paso para asegurar el acceso.

El uso racional de los medicamentos esenciales es una de las actividades básicas de los trabajadores de la salud y de los pacientes. Para asegurar que los tratamientos sean seguros y eficaces, y reducir los riesgos y el despilfarro relacionados con la prescripción y el uso irracionales de los medicamentos, se requiere personal sanitario formado y motivado, y el equipamiento diagnóstico necesario.



Precios asequibles

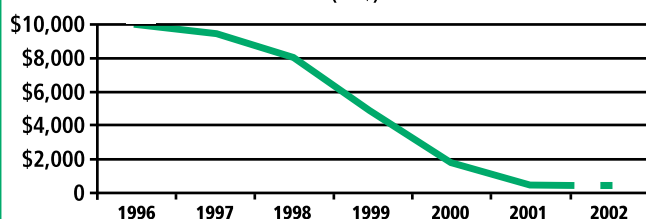
Dado el costo potencial que supone proporcionar una gama completa de tratamientos para las enfermedades comunes prevalentes, los precios de los medicamentos y su financiación son factores ineludibles del acceso a los medicamentos esenciales. Se puede tratar de conseguir precios asequibles a través de los siguientes mecanismos.

La información sobre precios es fundamental para obtener el mejor precio. Los Estados Miembros tienen a su disposición varios servicios internacionales y regionales de información sobre precios. Es útil para las negociaciones de precios, para localizar nuevas fuentes de suministro y para evaluar la eficiencia de la adquisición local. (Recuadro 4)

La competencia de precios mediante la oferta de productos genéricos y la competencia terapéutica son poderosos instrumentos de reducción de los precios. A través de la competencia de los genéricos se han conseguido reducciones de precios del 75% al 95% sobre los precios iniciales de los productos de marca (Figura 3). Además, también se han obtenido reducciones de precios a través de la competencia terapéutica, esto es, la competencia entre diversos productos de marca pertenecientes a la misma clase terapéutica.

Figura 3 Las campañas de sensibilización, la respuesta de las empresas privadas y la competencia han reducido los precios de los antirretrovíricos en un 95% en 3 años

Costo indicativo anual por persona de la triple terapia en Africa (US\$)



La adquisición al por mayor significa que los pedidos de medicamentos se hacen de forma agrupada y se centran en una lista de medicamentos prioritarios, y que se evitan en la medida de lo posible las duplicaciones dentro de una misma categoría terapéutica. Esto origina mayores volúmenes de adquisición e incrementa el poder de compra. La adquisición al por mayor puede hacerse a través de la cooperación entre servicios de un país, pero también hay de acuerdos entre estados.

Las políticas de genéricos son eficaces cuando la patente ha caducado. En los Estados Unidos de América, el precio medio al por mayor se reduce al



Recuadro 4 Servicios OMS de información sobre el precio de los medicamentos

La OMS colabora con varios asociados para que los gobiernos, las ONG, los organismos donantes y cualquier institución involucrada en la adquisición de medicamentos tengan fácil acceso a la información sobre los precios de los medicamentos.

Guía Internacional de Indicadores de Precios de Medicamentos. Proporciona información sobre 350 principios activos en 750 formas farmacéuticas, procedentes de 17 fuentes, con precios indicativos de productos genéricos en el mercado internacional y algunos precios de licitación. Producida por *Management Sciences for Health* y la OMS.

Fuentes y precios de pruebas diagnósticas y medicamentos seleccionados para personas afectadas por el VIH/SIDA. Publicación del UNICEF, el ONUSIDA, Médicos Sin Fronteras y la OMS que proporciona información sobre 59 principios activos en 100 formas farmacéuticas, entre los que se incluyen los antirretrovíricos, los estuches de pruebas para el diagnóstico y la vigilancia continua del VIH/SIDA, y los fármacos para el tratamiento de las infecciones oportunistas, el alivio del dolor, los cuidados paliativos, el tratamiento de los cánceres relacionados con el VIH/SIDA y el tratamiento de la drogodependencia.

Informe sobre materias primas farmacéuticas y medicamentos esenciales. Proporciona información sobre 273 principios activos. Publicado por la OMS y el Centro de Comercio Internacional, un centro conjunto de la OMC y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

AFRO Essential Drugs Price Indicator. Contiene información sobre cerca de 300 medicamentos y formas farmacéuticas esenciales, proporcionada por los Estados Miembros y los proveedores internacionales de medicamentos esenciales a bajo costo. Publicado por la Oficina Regional de la OMS para África y el Centro Colaborador de la OMS para la Garantía de la Calidad de los Medicamentos, Universidad de Potchefstroom, Sudáfrica.

AMRO: AIDS and STI - Average Prices of a One Year Treatment with Antiretrovirals in Countries of Latin America and the Caribbean: Survey by Pan American Health Organization of ARV therapy in Latin American countries.

(<http://www.who.int/medicines/organization/par/ipc/drugpriceinfo.shtml>)

60% del precio del medicamento de marca cuando aparece en el mercado un competidor genérico, y al 29% cuando hay 10 competidores. Para introducir y aumentar el uso de medicamentos genéricos es importante que: 1) existan reglamentaciones que lo apoyen; 2) haya mecanismos fiables de garantía de la calidad; 3) se obtenga la aceptación de los profesionales y de la población, y 4) existan incentivos financieros.

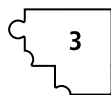
La fijación de precios equitativos es especialmente importante para los medicamentos esenciales más recientes, todavía están protegidos por las patentes. La fijación de precios equitativos consiste en la adaptación de los precios fijados por el fabricante o el vendedor al poder de compra de los países. La

generalización de la fijación de precios equitativos es factible económicamente, siempre que los medicamentos de bajo precio no vuelvan a los países de ingresos elevados. medicamentos.

La reducción o eliminación de derechos e impuestos sobre los medicamentos esenciales, tanto genéricos como patentados, contribuye a la reducción de precios. En los países en desarrollo, el precio final de un medicamento puede ser dos a cinco veces superior al precio del productor o del importador, debido a los efectos de múltiples intermediarios, de impuestos, de derechos de importación, de elevados costos de distribución, y de las comisiones de las farmacias y de los vendedores de medicamentos.

Siempre que sea factible desde el punto de vista económico y se sigan las prácticas adecuadas de fabricación (GMP), la **producción local de calidad garantizada** puede reducir los precios de los medicamentos. Esto puede verse facilitado por la transferencia de tecnología, las inspecciones de las prácticas de fabricación y otros mecanismos. Las empresas de genéricos del Brasil, la India y Tailandia han ofrecido a los países de ingresos bajos y medianos su ayuda para la producción local de antirretrovíricos mediante la transferencia de tecnología a través de la colaboración Sur-Sur.

El acuerdo de la OMC sobre los ADPIC define exigencias mínimas relacionadas con los derechos de propiedad intelectual que son aplicables a todos los miembros de la OMC. Los estudios prevén un significativo aumento de los precios de los medicamentos con la aplicación de las exigencias del acuerdo sobre los ADPIC en los países de ingresos bajos y medianos. Las legislaciones nacionales sobre patentes y temas conexos deberían incluir normas de patentabilidad que tengan en cuenta la salud, promuevan la competencia de los genéricos e incorporen cláusulas de salvaguardia compatibles con el acuerdo sobre los ADPIC, tales como las licencias obligatorias y las importaciones paralelas.



Financiación sostenible

La financiación sostenible de los medicamentos esenciales debe examinarse en el contexto de la financiación general de la asistencia sanitaria. La mayoría de los países de ingresos bajos y medianos dependen de un conjunto variado de mecanismos de financiación de la sanidad y de los fármacos que pueden contribuir al pago de los medicamentos. No obstante, en muchos países de ingresos bajos y medianos sigue habiendo posibilidades de *mejorar* y *aumentar* el gasto público en salud y medicamentos esenciales.

El aumento de la financiación pública de la sanidad y los medicamentos es importante por su gran impacto en la salud pública y su gran potencial de

equidad, solidaridad y apoyo a los menos favorecidos. Eso no significa que los países de ingresos bajos y medianos deban reasignar fondos destinados a la prevención o a otras prioridades sanitarias, sino que se deben buscar nuevas fuentes de financiación pública para el sector de la salud. Un ejemplo es el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, que ofrece una posibilidad de financiación pública adicional a los países en que la financiación pública no ha aumentado o lo está haciendo muy lentamente.

Los gastos del bolsillo del usuario se derivan del hecho de que los gobiernos no asignen recursos financieros suficientes al suministro de medicamentos esenciales para tratar las enfermedades prevalentes en la mayoría de la población. Por consiguiente, los pacientes tienen que comprar al sector privado todos los medicamentos que necesitan.

La participación de los pacientes en el pago del costo debería considerarse únicamente como medida de transición hacia objetivos a más largo plazo, como el seguro de enfermedad universal. El cargo al usuario o el copago de los medicamentos en los servicios de salud públicos no siempre conducen a un aumento del suministro de medicamentos, y pueden producir una disminución de la utilización de dichos servicios. Además, pueden empobrecer todavía más a poblaciones ya desfavorecidas.

Mientras que en la mayoría de los países de ingresos elevados prácticamente el 100% de la población dispone de alguna forma de **seguro de enfermedad**, la cobertura media es del 35% en Latinoamérica, del 10% en Asia, y de menos del 8% en África. Además, hay grandes variaciones con respecto a la inclusión en el seguro de enfermedad del reembolso de los gastos en medicamentos. Es necesaria una cobertura de los medicamentos esenciales más recientes y caros a través de sistemas de seguridad social bien desarrollados. Las ventajas del prepago son que la parte sana de la población subsidia a la enferma, y que, mediante primas relacionadas con los ingresos, los ciudadanos más ricos pueden subsidiar a los más pobres. Se cumple así el principio de solidaridad, según el cual la asistencia sanitaria debe ser dispensada según las necesidades y financiada según la capacidad de pago.

Las ayudas de los donantes y los créditos al desarrollo, como la ayuda bilateral y los créditos y subsidios al desarrollo concedidos por los bancos de desarrollo, siguen proporcionando a muchos países fuentes de financiación del sector de la salud. No obstante, es discutible si los créditos al desarrollo se deberían utilizar en bienes fungibles, como los medicamentos, de consumo tales que los medicamentos.

La financiación de los medicamentos por los donantes y las donaciones de medicamentos pueden repercutir a corto plazo. A medio plazo,

estas donaciones deberían dirigirse hacia enfermedades concretas y planificarse como suministros adicionales integrados en el sistema nacional de suministro de medicamentos. No obstante, a largo plazo, la única forma viable.



Sistemas de salud y de suministro fiables

La evaluación rápida de los sistemas de salud y de suministro es esencial para identificar los principales puntos débiles e iniciar acciones correctivas. Entre los muchos elementos de un sistema eficaz de atención de salud, se analizan a continuación los más importantes para favorecer el acceso a los medicamentos esenciales.

El desarrollo del sector de la salud es una obligación fundamental de los gobiernos. En un sistema nacional de salud, el buen uso de los medicamentos esenciales, utilizados para hacer frente a los problemas de salud prioritarios depende de la existencia de un cierto nivel mínimo de servicios médicos y farmacéuticos. Esto requiere pruebas diagnósticas baratas para confirmar los diagnósticos, y médicos, farmacéuticos, enfermeras y otros profesionales sanitarios bien formados e informados que ayuden a los pacientes, y especialmente a aquellos con enfermedades crónicas, a cumplir sus tratamientos. El fortalecimiento de la capacidad general de los sistemas de salud y de suministro es imprescindible para responder adecuadamente al aumento de las necesidades médicas y farmacéuticas de la población.

Se están adoptando **enfoques mixtos, públicos, privados y de las ONG**, para asegurar al sistema de asistencia sanitaria la disponibilidad oportuna de suministros de medicamentos de calidad garantizada. Estos enfoques varían considerablemente con respecto al papel del gobierno y del sector privado (con y sin ánimo de lucro), y a los incentivos a la eficiencia. Muchos países luchan contra la lamentable combinación de un sistema público ineficiente de suministro de medicamentos destinado a todo el país y varios sistemas de suministro privados que sirven sobre todo a las áreas urbanas. Cada vez tiene más aceptación la idea de que un sistema eficaz de suministro de medicamentos depende de una mezcla apropiada de servicios de adquisición, almacenamiento y distribución públicos, privados y de las ONG.

El control reglamentario es un servicio crucial en todo sistema de salud. Se trata de una responsabilidad compartida por los organismos nacionales de reglamentación, los fabricantes de productos farmacéuticos, los distribuidores y otros participantes en los sistemas de gestión, suministro y distribución de medicamentos. La reglamentación eficaz de los medicamentos es un servicio público necesario para



Recuadro 5 Cuatro tipos de estrategias de suministro de medicamentos, además de los almacenes centrales

- **Almacenes centrales**
Sistema centralizado, totalmente público, de gestión, almacenamiento y reparto.
- **Organismo de suministro (semi) autónomo**
Sistema centralizado, (semi)privado, de gestión y almacenamiento.
- **Sistema de reparto directo**
Sistema centralizado de toma de decisiones, pero con reparto directo descentralizado, privado.
- **Distribuidor principal**
Sistema centralizado de toma de decisiones, pero con almacenamiento y reparto descentralizado, privado.
- **Suministro totalmente privado**
Sistema descentralizado de toma de decisiones, con mayoristas y farmacias totalmente privados.

garantizar la calidad de los productos farmacéuticos, asegurar que los productores aplican plenamente las prácticas adecuadas de fabricación, combatir los medicamentos falsificados y de calidad inferior a la deseable.

Las cooperativas de adquisición aumentan la eficiencia. Los sistemas regionales y subregionales de adquisición pueden convertirse en una opción creíble para asegurar suministros fiables de medicamentos. Entre las cooperativas de adquisición que han tenido éxito se encuentran el Consejo de Cooperación del Golfo, que organiza la adquisición conjunta por seis países, y el Servicio de Adquisición de Productos Farmacéuticos de la Organización de los Estados del Caribe Oriental, que organiza la adquisición conjunta por ocho países.

Los medicamentos tradicionales y complementarios se están utilizando cada vez más en algunas partes del mundo, y no se debería subestimar su papel en el sistema de atención de salud. En muchos países de ingresos bajos y medianos, el acceso más fácil a los practicantes de la medicina tradicional, especialmente en las zonas rurales y remotas, y también la confianza que la gente deposita en ellos, puede explicar por qué la mayoría de las personas los consultan cuando caen enfermas. Por consiguiente, los sanadores tradicionales pueden desempeñar en el sistema de asistencia sanitaria un papel considerable en algunos aspectos de la atención de salud.

Documentos esenciales

- * Perspectivas políticas sobre medicamentos de la OMS. Nº 2. *Medicina tradicional - necesidades crecientes y potencial*. Mayo 2002.
- * Perspectivas políticas sobre medicamentos de la OMS. Nº 3. *La globalización, el Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso a los productos farmacéuticos*. Marzo 2001.
- * Perspectivas políticas sobre medicamentos de la OMS. Nº 4. *Selección de medicamentos esenciales*. Junio 2002.

- * Perspectivas políticas sobre medicamentos de la OMS. Nº 5. *Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales*. Septiembre 2002.
 - * Perspectivas políticas de la OMS sobre medicamentos. Nº 6. *Cómo desarrollar y aplicar una política farmacéutica nacional*. Enero 2003.
 - * Perspectivas políticas de la OMS sobre medicamentos. Nº 7. *Por una reglamentación farmacéutica eficaz como garantía de seguridad, eficacia y calidad*. Noviembre 2003.
- Management Sciences for Health/World Health Organization. *Managing Drug Supply*. 2nd edition revised and expanded. West Hartford, CT: Kumarian Press, 1997.
- * World Health Organization. *Public-Private Roles in the Pharmaceutical Sector. Implications for Equitable Access and Rational Drug Use, Health Economics and Drugs*, DAP Series No. 5. Geneva: WHO; 1997. (WHO/DAP/97.12).
 - * Organización Mundial de la Salud. *Reforma sanitaria y financiación de los medicamentos: temas seleccionados. Economía de la salud y medicamentos*. Serie DAP, No. 6. Ginebra: OMS; 1998 (WHO/DAP/98.3).

Los documentos señalados con un asterisco (*) también están disponibles en el sitio web <http://www.who.int/medicines/>

Contactos en la sede de la OMS:

Medicamentos Esenciales y Política Farmacéutica Grupo orgánico Tecnología de la Salud y Productos Farmacéuticos

Director de actuación
Departamento Medicamentos Esenciales y Política Farmacéutica
Tel. : +41 22 791 4443 E-mail : edmdirector@who.int

Contactos en las Oficinas Regionales:

Oficina Regional para África :

Dr. Jean-Marie Trapsida
Coordinador, Medicamentos Esenciales y Política Farmacéutica
Tel. : +263 4 742829 E-mail : trapsidaj@afro.who.int

Oficina Regional para las Américas :

Dra. Rosario d'Alessio
Asesora Regional de Productos Farmacéuticos
Tel. : +1 202 974 3282 E-mail : dalessir@paho.org

Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental :

Sr. Mohamed Bin Shahna
Asesor Regional en Funciones Productos Farmacéuticos
Tel. : +20 3 276 5303 E-mail : binshahnam@emro.who.int

Oficina Regional para Europa :

Sr. Kees de Joncheere
Productos Farmacéuticos
Tel. : +45 917 1432 E-mail : cjo@who.dk

Oficina Regional para Asia Sudoriental :

Dr. Krisantha Weerasuriya
Asesor Regional, Medicamentos Esenciales y Política Farmacéutica
Tel. : +91 11 3317804 E-mail : weerasuriyak@whosea.org

Oficina Regional para el Pacífico Occidental:

Dr. Budiono Santoso
Asesor Regional
Tel. : +63 2 528 9848 E-mail : santosob@wpro.int